



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Recursos
Humanos

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Vitarte, 31 OCT 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 410 -2016-UGEL N°06/DIR-ARH-EBDTH-M.O

Señor Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL N° 06

Presente-

Asunto : Acuerdo Interinstitucional entre Hospital de Huaycan y la UGEL N° 06 para el trabajo concertado de escuelas promotoras de salud.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente asimismo se informa sobre el Acuerdo Interinstitucional entre Hospital de Huaycan y la UGEL N° 06 para el trabajo concertado de las escuelas promotoras de salud, cuyas cláusulas se adjuntan.

Como apoyo para la ejecución de los acuerdos podrán ingresar a la página web de la UGEL N° 06 donde se ha colgado un archivo de la relación de actividades a realizar según el acuerdo, se espera su participación activa y colaboración con el personal de salud del Hospital de Huaycan.

En este sentido le comunicamos que el día Viernes 04 de Noviembre se llevará a cabo la campaña de vacunación para Enfermedades Eruptivas de la temporada, para lo cual tomen las medidas preventivas solicitando el Consentimiento Informado de los padres de familia.

La información que se está brindando deberá ser tomado en cuenta para beneficio de los estudiantes de cada institución educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles mis muestras de especial consideración y estima.

Atentamente,



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local N°06-Vitarte



Anexo:

MMARB/D.UGEL 06
JRQ/J-ARH
DRL-SEC



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de
Gestión de Servicios
de SaludHospital
de Huaycán

PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE HOSPITAL DE HUAYCÁN Y LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 PARA EL TRABAJO CONCERTADO DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD

Conocedores de los determinantes sociales de la salud, los mismos que influyen en la salud de la comunidad educativa, el Director del Hospital de Huaycán, Dr. Jorge Luis Sánchez Veintimilla y la Directora de la UGEL 06, Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca, tómanos la iniciativa de realizar un trabajo concertado para continuar con la implementación de escuelas promotoras de la salud; entendiéndose por ello, que el sector educación deberá liderar esta estrategia con la asistencia técnica directa del sector salud, para lo cual se tomaron los siguientes acuerdos.

- Capacitación a la comunidad educativa (directores, docentes y padres de familia) en temas de alimentación y nutrición, higiene, salud sexual reproductiva y habilidades para la Vida para el logro de comportamientos saludables en los estudiantes.
- Promoción de comportamientos saludables en higiene, nutrición, habilidades para la vida, salud sexual y reproductiva
- Desarrollo de entorno saludable como kioscos, servicios higiénicos, aulas de clase, entre otras
- Implementación de políticas saludables como refrigerios saludables, espacio libre de humo, tabaco.
- Implementación de plan cuidado mi familia saludable
- Promoción de loncheras, kioscos saludables
- Inclusión acciones de Promoción de la Salud en el plan de desarrollo local
- Abogacía con el consejo Educativo Institucional



Los enfoques transversales que deberán contemplarse para la intervención de EPS

- Equidad y derechos en salud: abogacía y políticas públicas
- Equidad de género: comunicación y educación para la salud
- Inter culturalidad: participación comunitaria y empoderamiento social alianzas intersectoriales

Vitarte, 28 de octubre del 2016



Dra. María Milagros A. Ramírez Baca
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Jorge Luis Sánchez Veintimilla
C.M.P. 29586
DIRECTOR